1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.0169 de 2022

Nombre completo del contratista: ZOLEIMA GONZALEZ GOMEZ

Documento de identificación: C.C 34.501.666

Nombre del Supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la secretaria de Bienestar Social.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
24/Ene/2022	30/Jun/2022

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. ($30.324.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

6

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 30.324.000	$5.054.000	$ 15.162.000	$ 10.108.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4438645651 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9999375996 Operador: SOI Fecha de Pago: 05 de abril de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo de 2022

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual y perfil.

● Realizó e hizo los ajustes correspondientes a los planes de trabajo de los equipos de redes de apoyo y de los equipos de la RAC.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

● Orientó a cada equipo sobre los criterios para el debido desarrollo y registro de la información contenida para los planes de acción.

● Revisó y orientó el diligenciamiento de los cronogramas semanales de actividades de los equipos de redes de apoyo y de la RAC y los demás documentos técnicos para el levantamiento, registro y organización de la información.

● Participó en reuniones periódicas con el Coordinador del Programa para seguimiento de los procesos a cargo.

● Realizó reunión general con los equipos de redes de apoyo, RAC y equipo de calle para orientar los procesos y socializar los lineamientos, generar acuerdos, establecer canales de comunicación y las herramientas para el registro y levantamiento de información en el marco de la implementación de la estrategia territorial.

2. Diseñar los lineamientos técnicos para el fortalecimiento de las redes de apoyo conformadas en los territorios sociales donde se presenta el fenómeno de habitabilidad en calle.

- Realizó reuniones semanales para hacer seguimiento y acompañamiento técnico a los procesos de cada uno de los equipos, y poder brindar las orientaciones correspondientes.

- Participó en el diseño de los lineamientos técnicos, reuniones y acompañamiento a los equipos para fortalecer las redes de apoyo conformadas en los territorios priorizados.

- Elaboró herramientas técnicas y metodológicas para facilitar la realización de las actividades propuestas y la organización de la información de los diagnósticos sociales.

3. Asistir técnicamente para la cualificación de los servicios que prestan las organizaciones de la Red de Amigos de la Calle (RAC).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en reunión con el equipo consultor y el equipo de la RAC para orientan la estrategia metodológica y el diseño de herramientas técnicas para la identificación del perfil de las organizaciones.

4.Orientar las gestiones del equipo técnico de territorio para el abordaje del fenómeno social de habitabilidad en calle y en los sectores priorizados de la ciudad.

● Participó en las reuniones de seguimiento y acompañamiento técnico de los equipos de la RAC de acuerdo con la apuesta de intervención para la vigencia 2022.

5.Acompañar la activación de rutas de atención a la población en situación de calle y en riesgo de habitar la calle que se beneficia de la RAC.

● Realizó reunión con Docente del Colegio Odontológico de Cali para articular con las organizaciones de la RAC para el diseño de prótesis dentales a los usuarios de las mismas.

● Realizó reunión de articulación entre las organizaciones de la RAC y el equipo del programa de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas UBPD en donde se socializó dicho programa con el propósito de que cooperantes faciliten el proceso.

6. Orientar a los actores sociales, comunitarios e institucionales sobre las rutas y el sistema de atención integral al habitante de calle.

● Participó en jornadas comunitarias de los barrios Santa Elena, la calle del Hache, y Belisario en los procesos de sensibilización comunitaria, resignificación del fenómeno y transformación de las representaciones sociales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.
7. FIRMAS RESPONSABLES
MAURICIO RIVAS NIETO Nombre y firma del supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20 de abril de 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.